mañana del Lunes inmediato á la otra á
costumbrada afin de prefijar el precio de los Vinos
mostos, y demas de la cosecha de este año respecto
á que en este dia no puede verificarse por la falta
de Competente numero de los referidos Vocales —

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos sin secreta-
mos de que damos fee =

Vives Peragallo Antenos:

Joaquin de Madrid Ant. Jph. Carreras

Cav.do Extraord.o En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Salas Ca-
pitulares de ella la tarde de oy veinte, y quatro de Noviem.e
año de mil setecientos noventa, y ocho se congregaron
á Cavildo Extraordinario los Señores Exmo. Governador
Politico, y Militar de esta Plaza, D. Juan Bautista Pera-
galo, D. Jose Valcarcel, D. Justo Riquelme, y Sala-
franca, D. Lino Garcia Campero, D. Manuel Garcia
Siles, D. Nicolas Lamberto, D. Vic.te Anrrich, D. Fran.co
Baldasano, Reg.s D. Juan Marango, D. Leon Gabriel
Lopez, D. Manuel Peseto Diputados, D. Victoriano
Lopez Llanos Reg.r y Procurador Sindico general
y D. Ginés de Alcaraz Serrano Procurador Sindico
Personero de este Publico, y Acordaron lo sig.te

Cit.n En este Ayuntam.to entró Jose Reguero Portero